

Sin título - Generador del Pliego General de Condiciones Técnicas y de Seguridad y Salud

Archivo Edición Ver Secciones Ayuda

Nuevo Abrir Guardar Exportar Imprimir Descripción Productos Ejecución Verificación Seguridad Ver todo Introducción Ayuda

Actuaciones previas  
 Acondicionamiento y cimentación  
 Estructuras  
 Cubiertas
 

- Cubiertas inclinadas
  - Lucernarios
    - Claraboyas
    - Hormigón translúcido
  - Cubiertas planas
- Fachadas y particiones
  - Fachadas de fábrica
    - Fachadas de piezas de arcilla cocida y de hormigón
    - Fachadas de piezas de vidrio
- Huecos
- Defensas
- Fachadas industrializadas
- Particiones

Instalaciones
 

- Instalación de audiovisuales
- Acondicionamiento de recintos- Confort
  - Aire acondicionado
  - Calefacción
  - Instalación de ventilación
- Instalación de electricidad: baja tensión y p...
- Instalación de fontanería y aparatos sanitario
- Instalación de gas y combustibles líquidos
- Instalación de alumbrado
- Instalación de protección
- Instalación de evacuación de residuos
- Instalación de energía solar
- Instalación de transporte

Revestimientos
 

- Condiciones de Recepción de Productos
- Anejo 1 Relación de Normativa Técnica
- Anejos de Seguridad y Salud

**Fachadas de piezas de arcilla cocida y de hormigón**

**Descripción**

**Descripción**

Cerramiento de ladrillo de arcilla cocida o bloque de arcilla aligerada o de hormigón, tomado con mortero compuesto por cemento y/o cal, arena, agua y a veces aditivos, que constituye fachadas compuestas de varias hojas, con/sin cámara de aire, pudiendo ser sin revestir (cara vista) o con revestimiento, de tipo continuo o aplacado.

Remates de alféizares de ventana, antepechos de azoteas, etc., formados por piezas de material pétreo, arcilla cocida, hormigón o metálico, recibidos con mortero u otros sistemas de fijación.

Será de aplicación todo lo que afecte del capítulo 3.2 Fachadas de fábricas de acuerdo con su comportamiento mecánico previsible.

**Criterios de medición y valoración de unidades**

Metro cuadrado de cerramiento de ladrillo de arcilla cocida o bloque de arcilla aligerada o de hormigón, tomado con mortero de cemento, incluyendo o no aislamiento térmico, con o sin revestimiento interior y exterior, con o sin trasdosado interior, aparejada, incluso replanteo, nivelación y aplomado, parte proporcional de enjarjes, mermas y roturas, humedecido de los ladrillos o bloques y limpieza, incluso ejecución de encuentros y elementos especiales, medida deduciendo huecos superiores a 1 m<sup>2</sup>.

Metro lineal de elemento de remate de alféizar o antepecho colocado, incluso rejuntado o sellado de juntas, eliminación de restos y limpieza.

**Prescripciones sobre los productos**

**Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra**

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- En general:
  - Según CTE DB HE 1, apartado 4, se comprobará que las propiedades higrométricas de los productos utilizados en los cerramientos se corresponden con las especificadas en proyecto: conductividad térmica  $\lambda$ , factor de resistencia a la difusión del vapor de agua  $\mu$ , y, en su caso, densidad  $\rho$  y calor específico  $c_p$ , cumpliendo con la transmitancia térmica máxima exigida a los cerramientos que componen la envolvente térmica.
- Revestimiento exterior (ver capítulo 7.1.4. Enfoscados, guamecidos y enlucidos):
  - Si el aislante se coloca en la parte exterior de la hoja principal de ladrillo, el revestimiento podrá ser de adhesivo cementoso mejorado armado con malla de fibra de vidrio acabado con revestimiento plástico delgado, etc.
  - Mortero para revoco y enlucido (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.11): según CTE DB SI 2, apartado 1, la clase de reacción al fuego de los materiales que ocupen más del 10% de la superficie del acabado exterior será B-s3 d2 en aquellas fachadas cuyo arranque sea accesible al público bien desde la rasante exterior o bien desde una cubierta, así como en toda fachada cuya altura exceda de 18. Según CTE DB SE F, apartado 3. Si se utiliza un acabado exterior impermeable al agua de lluvia, éste deberá ser permeable al vapor, con una conductancia de la masa del vapor, en las térmicas establecida en el DB

Listo MAY NUM